



Economía & Empresas

Puno, 03 de setiembre de 2010



MONEDA	COMPRA S/.	VENTA S/.
Dólar EEUU	2.817	2.818
Dólar Canadá	2.761	2.762
Libra Esterlina	4.327	4.566
Yen Japonés	0.032	0.033
Franco Suizo	2.570	2.767
Euro	3.544	3.761

Certificados de Origen para la exportación

Este documento facilita el trámite de las exportaciones para los países que integran la CAN, ALADI, SGP y SGPS.

La Cámara de Comercio de Puno impulsa las exportaciones

CICLOS DE ENTRENAMIENTO EMPRESARIAL

MARTES EMPRESARIALES

Martes de cada semana
Hora de Ingreso: 5:00 PM

Informes e Inscripciones: Jr. Ayacucho 736
Teléfono: 351952 - e-mail: ccpp@camarapuno.org



DESTACADOS

Rechazan construcción de hidroeléctrica Inambari

02

Para Hawking el universo se creó de forma espontánea (Especial)

03

El fomento comercial se inicia en las municipalidades

04

“Martes Empresariales” Planificación Estratégica

05

INSTITUCIONAL

**VILMA ENRÍQUEZ PALMA
Presidente**

**URSULA ZAVALA VARGAS
Administradora**

“ECONOMÍA & EMPRESAS”

**EDGAR CUTIPA QUISPE
Director y Editor**

CENTRO DE COMUNICACIONES.

SOPORTE:

**Roger Quispe Riquelme
Centro de Informática**

Jr. Ayacucho 736 Puno - Perú
Telefax: (051) 351952
Página Web: www.camarapuno.org
e-mail: ccpp@camarapuno.org
comunicaciones@camarapuno.org

Rechazan construcción de hidroeléctrica Inambari

La eventual construcción de la hidroeléctrica Inambari perjudicará a poblaciones y el medio ambiente del Inambari, advierten los decanos de los colegios profesionales, en el Foro Informativo realizado en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Puno.

Los colegios profesionales participantes del evento, entre ellos el Colegio de abogados, Biólogos, Sociólogos, Antropólogos; de manera unánime y categórica rechazaron la construcción de la hidroeléctrica Inambari, merced a las consecuencias que generaría en lo social, ambiental, económico, salud, entre otros aspectos.

La Empresa de Generación Eléctrica Amazonas Sur (EGASUR) de capitales brasileros, que pretende ejecutar el proyecto energético; generaría dos mil megavatios de energía y abarcará una extensión de 41 mil hectáreas y una profundidad de 400 metros en la represa para su construcción, asimismo ha previsto inundar terrenos que afectarán más de 100 kilómetros de la Carretera Interoceánica Sur.

Esta represa almacenará 26 mil 500 millones de metros cúbicos, ante la amenaza, los representantes de los colegios profesionales alzan su voz de protesta, rechazando su construcción.

Para el Colegio de Antropólogos, la construcción de Inambari generaría problemas migratorios a gran escala, las familias desplazadas de 28 centros poblados que abarcará el proyecto, verán afectados su sistema de organización local, sobre todo sus relaciones socio económicas existentes con otras poblaciones.

Este desplazamiento creará un mayor crecimiento demográfico, haciendo de Puno y Juliaca dos ciudades completamente hacinadas, producto del proceso migratorio desde la zona, lo que conllevará posteriormente al incremento del Desempleo.

Mientras que el Colegio Profesional de Biólogos, sostiene que la Central Hidroeléctrica de Inambari afectará al Parque Nacional Bahuaja Sonene, área natural protegida, según Ley ésta debe ser intangible, preservar en forma intacta los recursos naturales, hábitats, ecosistemas entre otros.

Se perjudicaría el hábitat de gran cantidad de especies en fauna y flora, por ejemplo alrededor de 575 especies de aves viven en la zona, mil 112 especies de mariposas, 151 de libélulas, 29 especies de escarabajos, 28 especies de anfibios, 17 especies de reptiles, 232 de peces, 3 especies de perros de monte, 5 especies de ranas endémicas y una gran cantidad de mamíferos como el tapir, jaguar, entre otros, que corren peligro de construirse esta central.

Entre tanto el Colegio Profesional de Sociólogos, apunta que el Inambari afectará directamente a 21 asentamientos humanos del distrito de San Gabán y un centro poblado del distrito de Ayapata, indirectamente a cinco asentamientos humanos en el distrito de San Gabán, ubicados al margen derecho e izquierdo del río Inambari. La población afectada en la zona asciende a 2 mil 731 habitantes, correspondiente al 85% del total de la población del distrito de San Gabán.

15 asociaciones de artesanas exportan al mundo

Quince de las 60 asociaciones de mujeres artesanas de toda la región Puno, vienen exportando desde hace dos años sus productos a distintos países del globo, situación que ha mejorado los ingresos de las mujeres de las zonas más alejadas y precarias de la región.

La coordinadora de la organización Manuela Ramos, Veronica Gálvez Condori, señaló que los países de destino de los productos manufacturados son Estados Unidos, Canadá y Austria, en el continente europeo.

La gran calidad de los tejidos hechos a mano por las artesanas puneñas, cautivó a los exigentes mercados americanos y europeos, quienes lucen desde hace dos años tejidos a base de alpaca y lana, producido por las manos de las mujeres de la región.

Más de mil 500 mujeres forman parte de estas 60 asociaciones artesanales en toda la región, las cuales merecen y necesitan mayor apoyo de parte del Estado, pero que afortunadamente reciben asesoría técnica de parte de la empresa privada.

Gálvez Condori señaló, que muchas de estas asociaciones de artesanas han buscado formalizarse en medianas y pequeñas empresas (Mypes); sin embargo, el trámite burocrático y las dificultades que impone la SUNAT y otras instituciones, impide que puedan formalizarse.

“La SUNAT muchas veces es una barrera para que se conformen estas mypes, no existe un apoyo de parte del Estado para estas mujeres que han sabido gracias a su esfuerzo, y su dedicación, mujeres luchadoras y emprendedoras de Puno”.



70% de avance en descontaminación del Titicaca

El presidente ejecutivo de la Autoridad Autónoma del Lago Titicaca (ALT), Julián Barra Catacora, señaló que la descontaminación de la bahía interior del Lago Sagrado de los Incas en la ciudad de Puno, se encuentra en un 70% de avance. Aseveró que los 4 oxigenadores que se encuentran funcionando en la bahía en Puno, han logrado descontaminar gran cantidad de hectáreas de lemna, que cubría anteriormente gran parte de las aguas del Titicaca.

De otro lado, dijo que en las próximas semanas firmarán un convenio interinstitucional con la Empresa Municipal de Saneamiento Básico (EMSAPUNO), para oxigenar la laguna en donde se acumulan las aguas servidas para evitar que éstas sigan contaminando el lago Titicaca.



Para Hawking el universo se creó de forma espontánea



El astrofísico británico Stephen Hawking arremete en su nuevo libro “The Grand Design” contra la creencia religiosa de que Dios creó el universo, según adelantó ayer el diario británico “The Times”.

El libro, coescrito con su colega estadounidense Leonard Mlodinow, sale a la venta el 9 de setiembre. Según Hawking, las nuevas teorías de la física demuestran claramente que nuestro universo se creó por sí mismo de forma espontánea, sin necesidad de ningún dios.

“Debido a que hay una ley como la de la gravedad, nuestro universo puede y podría crearse de la nada”, dice el científico. “Esta creación espontánea es la causa de que haya algo en lugar de la nada, de que exista el universo, de que nosotros existamos”, añade. “No es necesario invocar a Dios como el que encendió la mecha y creó el universo”, escribió.

CAMBIO DE POSICIÓN

Hawking, que ganó reconocimiento mundial con su libro de 1988 “Una breve historia del tiempo”, un relato de los orígenes del universo, es reputado por su obra sobre los agujeros negros, la cosmología y la gravedad cuántica.

Desde 1974, el científico ha trabajado para ligar las dos piedras angulares de la física moderna: la teoría general de

la relatividad de Albert Einstein, relacionada con la gravedad y los fenómenos a gran escala, y la teoría cuántica, que cubre las partículas subatómicas. Sus últimos comentarios sugieren que se ha distanciado de anteriores puntos de vista sobre religión. Anteriormente, el físico de 68 años escribió que las leyes de la física decían que simplemente no era necesario creer que Dios había intervenido en el big bang.

En “Una breve historia del tiempo” escribió: “Si descubriéramos una teoría completa, sería el triunfo final de la razón humana, porque así conoceríamos la mente de Dios”.

PARARECORDAR

A colonizar el espacio

Hawking sugirió en agosto –según el portal web Big Think– que la humanidad debe colonizar el espacio dentro de este milenio, pues sino corre el riesgo de extinguirse.

Sobre extraterrestres

En una entrevista al Discovery Channel, consideró perfectamente racional aceptar la existencia de vida inteligente fuera de la Tierra. Agregó que debemos evitar su contacto.

Seria enfermedad

Hawking, que puede hablar a través de un sintetizador de voz conectado a una computadora, padece distrofia neuromuscular desde hace más de 20 años.

El fomento comercial se inicia en las municipalidades

Se acercan las elecciones y los empresarios también deben definir su voto de acuerdo con las propuestas sobre desarrollo económico de los candidatos. de una buena gestión municipal depende que haya un buen clima de negocios e iniciativas de inversión. ¿qué se le debe exigir al próximo alcalde?

Por: Miguel Ángel Farfán (El Comercio)

El problema está allí, en las calles y en los planes de los empresarios, oculto hasta que los alcaldes le den la importancia que requiere: muchas municipalidades ??provinciales y distritales— no fomentan de manera adecuada el desarrollo económico de su comunidad, en especial de los pequeños negocios. Según un boletín publicado en agosto de 2010 por Ciudadanos al Día (CAD), en el año 2007 (las investigaciones en este campo suelen tomar varios años) el 40% de esas entidades no realizaba acciones para promover los negocios de las mypes. En otras palabras, casi la mitad de los gobiernos locales no organizaba ferias, capacitaciones, promociones, convenios o simplificaciones de trámites. “La municipalidad no percibe que es parte de su función contribuir con el desarrollo empresarial. Por otro lado, los empresarios no perciben a la municipalidad como su aliado”, dice Óscar Malca Guaylupo, profesor del departamento académico de Administración de la Universidad del Pacífico.

¿Es una función real de las municipalidades fomentar el emprendimiento? ¿Sus competencias van más allá de velar por la seguridad, mejorar la calidad del transporte, generar acceso a los servicios o construir infraestructura adecuada para sus vecinos? La respuesta está en la legislación vigente. De acuerdo con el artículo 86 de la Ley Orgánica de Municipalidades, el desarrollo económico local es parte de la gestión edilicia. En cuanto a las municipalidades provinciales, deben diseñar, de forma exclusiva, un plan estratégico y uno operativo de los comercios de la zona que estén relacionados con las necesidades de la actividad empresarial. También deben flexibilizar los procedimientos para obtener licencias, mantener un registro de los comercios de la zona y concertar programas de desarrollo empresarial, tanto con el sector privado como con el público. Además, como parte de sus funciones compartidas, se les pide que realicen campañas que faciliten la formalización de las mypes, acciones de incentivo al incremento de la productividad y competitividad, entre otras tareas.

Los gobiernos distritales también tienen lineamientos específicos de acuerdo con la ley. Estas entidades deben realizar capacitaciones, dar herramientas de acceso a mercados, difundir el uso de tecnología, facilitar las fuentes de financiamiento y brindar información sobre la actividad empresarial dentro de su jurisdicción para quienes buscan fundar su negocio en su distrito. Obviamente, no son las únicas instituciones encargadas de estos temas, pero sí está dentro de su ámbito de competencia directa. En resumen, las municipalidades tienen participación en todos los niveles de la actividad empresarial, desde la instauración del negocio hasta su desarrollo.

LA APERTURA

La tarea tradicional de las municipalidades respecto al ámbito empresarial está enfocada en el otorgamiento de licencias de funcionamiento. Sin embargo, no es algo que esas entidades hagan de forma eficiente, pues según el Indecopi el 75% de las denuncias presentadas en el 2009 fueron por trabas municipales. La razón: hay un escaso cumplimiento de la Ley Marco de Licencias de Funcionamiento (N° 28976), norma que establece los requisitos [ver cuadro de página siguiente], tiempos y costos necesarios para abrir un negocio. A dos años y medio de que fuera promulgada esta ley, muchas municipalidades no la cumplen: “Hay un 10% de municipalidades distritales en Lima que son rebeldes y que no han cambiado el sistema para dar licencias”, dice Víctor Zavala, gerente legal de la Cámara de Comercio de Lima.

La solución, cuando a un empresario se le aplican barreras ilegales o carentes de razón al momento de abrir un negocio (por ejemplo: jamás deben exigir título de propiedad del inmueble o fotos del solicitante), es acudir ante la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi. Este cuerpo colegiado es el encargado de levantar esas trabas y difundir las correctas prácticas municipales en este ámbito.

El objetivo de la ley fue que la creación de negocios sea más sencilla y que de esa forma se desarrolle la comunidad donde tiene incidencia la empresa. Además, esto también favorece el clima de inversión para el Perú. Sin embargo, aún los estudios internacionales no le dan un visto bueno a la realidad del país. Dos puntos claves sobre esto: 1) de acuerdo con el reporte Doing Business 2010, realizado por el International Finance Corporation, la apertura de un negocio toma 41 días en el Perú (cuando la Ley 28976 establece que sean 15); y 2) el país está en el puesto 56 del ranking para hacer negocios del mismo reporte.

Cuando no se cumplen estas normas y cada municipalidad exige lo que le parece para dar una licencia, los más afectados son empresarios de formatos chicos. “La mediana y la gran empresa tienen dinero y asesores para resolver las dificultades que pudiera plantear una municipalidad”, dice Zavala, y agrega: “Los sobrecostos, ellos los pueden cargar al precio que paga el consumidor; pero el dueño de una pequeña empresa o microempresa no puede hacer eso. Entonces, no accede al mercado ni se formaliza”.

BUENOS AMBIENTES

En los 47 años que tiene la historia de las elecciones municipales (la primera fue en 1963), no ha habido costumbre de exigir a las autoridades locales una labor más eficiente en temas de fomento empresarial. Esto, en especial por los problemas usuales que tienen las ciudades; los mismos que forman parte de los puntos en contra al momento de elegir un distrito como sede del negocio. “En la agenda de los alcaldes, la mejora del clima de negocios debería ser un punto importante”, sugiere Javier Rizo-Patrón, secretario técnico de la Comisión de Acceso al Mercado del Indecopi.

Para José Ricardo Stock, profesor del PAD Escuela de Dirección-Universidad de Piura y parte del equipo técnico del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública de Ciudadanos al Día (CAD), hay unos aspectos básicos y anteriores que deben cubrir las municipalidades: “La mejor manera que tienen para promover el desarrollo económico es trabajando en los temas de servicios públicos, seguridad, transporte y teniendo reglas claras y consistentes en lo que se refiere al desarrollo urbano del distrito”.

PLANES DE DESARROLLO

Un alcalde que no planea una ciudad es solo un funcionario de paso. Por esto, la gestión municipal también debe incluir una adecuada proyección sobre las actividades comerciales en la zona. “Si un empresario sabe para dónde se expandirá una ciudad, tendrá una idea geográfica sobre dónde conviene poner un negocio. Las partes geográfica, demográfica y económica darán una idea de si un distrito puede o no expandirse”, dice Malca Guaylupo.

En este mismo sentido, está la elaboración de un registro de los negocios existentes y de las necesidades de su distrito, información que sería muy útil como estudio de mercado previo para los emprendedores. “Las municipalidades saben cuántos negocios por rubro hay en su comunidad y esa información para alguien que quiere abrir uno es valiosa”, dice Rizo-Patrón y propone: “La municipalidad podría ofrecer un estudio y decir: ‘mira, en esta localidad lo que faltan son panaderías, o peluquerías’”.

Alguien podría pensar que es exagerado pedirle a la municipalidad que también gobierne para el empresario cuando sus ciudadanos le exigen tanto. Pero hay casos que se podrían imitar y que no están lejos. En Uruguay, algunas municipalidades se han aliado con la ONU y han creado talleres de capacitación para jóvenes. Pero el programa va mucho más allá: esos mismos muchachos desarrollan una idea empresarial y son apoyados por incubadoras de negocios. Los beneficios de este tipo de iniciativas alcanzan a todos: la municipalidad gana en tributación, el empresario se desarrolla y la comunidad gana competencias. Todos ganan.

MARTES EMPRESARIALES

CICLOS DE ENTRENAMIENTO EMPRESARIAL



CICLO SETIEMBRE

Planificación Estratégica

Misión, Objetivos y Metas	Martes 07 de Setiembre
Análisis Interno y Externo	Martes 14 de Setiembre
Evaluación y Selección de Estrategias	Martes 21 de Setiembre
Control Estratégico	Martes 28 de Setiembre

INICIO: MARTES 07 DE SETIEMBRE

HORA: 5:00 PM

SE OTORGARAN CERTIFICADOS

INSCRIPCIONES:

**Jr. Ayacucho 736
Telf. 351952**

e-mail: ccpp@camarapuno.org